

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS - OBRA BARRIOS HARAS TRUJUI Y SANTA BRIGIDA ETAPA I (Crédito B.I.D 2662/OC-AR)  
**PAVIMENTO DE HORMIGÓN INTEGRAL EN LAS CALLES MURILLO Y LOS AROMOS Y ESTABILIZADO DE CALLES DE TIERRA CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN ÁRIDOS DIVERSOS**  
 LICITACIÓN PÚBLICA N°04 /14



**Planilla de Cotización**

Ítem	Descripción	U.	Cantidad	\$ Unitario	\$ Subítem	\$ ítem	% ítem s/rubro	SubTotal	Total
<b>A</b>	<b>OBRAS ESPECIFICAS</b>								<b>\$ 26.707.136</b>
<b>A.05.</b>	<b>SISTEMA DE DESAGUES PLUVIALES</b>								<b>INCLUYE IVA</b>
A.05.2.a	Alcantarilla de Caños de Hormigón simple, diámetros <b>0,40 metros</b> . Se ubicaran en cruces de calle, su construcción consiste en la excavación para alojar los caños de hormigón simple, diámetros 0,40 metros, que se apoyaran en un lecho de suelo calcáreo de 0,10 m de espesor, las juntas serán selladas con mortero de cemento. Su tapada y relleno lateral se efectuara con suelo calcáreo hasta 0,30 m, de su parte superior, como mínimo, fuertemente compactada y las zanjas, antes y después serán adecuadas hasta 5,00 m de cada lado de la alcantarilla. Se construirán en anchos de 7,8 y 9 metros, según indicaciones de la Inspección de Obra. CANTIDAD DE ALCANTARILLAS = 58 UNIDADES	ml	464,00						
A.05.2.b	Alcantarilla de Caños de Hormigón simple, diámetros <b>0,60 metros</b> . Se ubicaran en cruces de calle, su construcción consiste en la excavación para alojar los caños de hormigón simple, diámetros 0,60 metros, que se apoyaran en un lecho de suelo calcáreo de 0,10 m de espesor, las juntas serán selladas con mortero de cemento. Su tapada y relleno lateral se efectuara con suelo calcáreo hasta 0,30 m, de su parte superior, como mínimo, fuertemente compactada y las zanjas, antes y después serán adecuadas hasta 5,00 m de cada lado de la alcantarilla. Se construirán en anchos de 7,8 y 9 metros, según indicaciones de la Inspección de Obra. CANTIDAD DE ALCANTARILLAS = 87 UNIDADES	ml	696,00						
<b>A.6</b>	<b>Red Vial</b>								
<b>A.6.1</b>	<b>Tareas previas</b>								
A.6.1.21	Remoción del Pavimento Existente	m <sup>2</sup>	12238						
<b>A.6.2</b>	<b>Calzadas</b>								
A.6.2.80	Pavimento de Hormigón Integral de 0,22m de espesor con cordones integrales, sobre base suelo seleccionado cemento de 0,12m de espesor compactado y sub base suelo seleccionado calcáreo de 0,20m de espesor compactado y subrasante compactada en un espesor de 0,20m, Ancho de calle 7,34m	m <sup>2</sup>	12238						
A.06.2.10	Estabilizado de calles de Tierra con superficie de rodamiento en áridos diversos sobre base de <b>suelo cal</b> (20 % de la obra). Desmonte de la carpeta de rodamiento de 0,10 metros de espesor, subrasantes lisas y continuas, libres de suelos no aptos. Escarificación en un espesor de 0,20 metros. Extender, mezclar la cal. Compactar con medios mecánicos. Colocar y compactar la carpeta de rodamiento de, 0,10 metros de espesor, áridos diversos, de granulometría 40/80, aproximadamente. Se construirán en anchos de 6 metros.	m <sup>2</sup>	14.010,00						
A.06.2.11	Estabilizado de calles de Tierra con superficie de rodamiento en áridos diversos, Desmonte de la carpeta de rodamiento de 0,10 metros de espesor, subrasantes lisas y continuas, libres de suelos no aptos. Compactación con medios mecánicos. Colocación y compactación de carpeta de rodamiento, de 0,10 metros de espesor, de áridos diversos, de granulometría 40/80, aproximadamente. Se construirán en anchos de 6 metros.	m <sup>2</sup>	56.040,00						
<b>A.9</b>	<b>Red Eléctrica y Alumbrado Público</b>								
<b>A.9.4</b>	<b>Luminarias</b>								
A.9.4.10	Remoción de artefactos existentes, Provisión y colocación de luminarias de vapor de sodio nuevas (incluye: cuerpo, óptica, portalámpara, equipo auxiliar y lámparas)	u	39						
A.9.4.11	Pintura para columnas de iluminación	gl.	1						

<b>A.13</b>	<b>Red Peatonal</b>						
<b>A.13.2</b>	<b>Vereda</b>						
A.13.2.50	Rampas para discapacitados, con extensión a vereda	u	52				
A.13.2.70	Perfilado y Nivelación de vereda sin pavimentar	gl.	1,00				
<b>C</b>	<b>OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO</b>						
<b>C.2</b>	<b>Señalética urbana</b>						
<b>C.2.1</b>	<b>Nomencladores urbanos</b>						
C.2.1.10	Prov. y coloc. de indicadores de calles	u	13				
C.2.1.13	Prov. y coloc. de indicadores reglamentación máxima	u	8				
C.2.1.14	Prov. y coloc. de indicadores preventivos	u	4				
C.2.1.20	Demarcación Horizontal						
C.2.1.21	Sendas peatonales, con banda de frenado	u	24				
C.2.1.22	División de Carril	m2	247				
C.2.1.23	Demarcación en cordón en esquinas, color amarillo	m2	187,2				
<b>C.4</b>	<b>Refugios</b>						
<b>C.4.1</b>	<b>Paradas de colectivos</b>						
C.4.1.10	Ejecución de refugios en paradas de colectivos con cesto de residuos incorporado	u	13				
C.4.1.11	Cestos públicos incorporados a los refugios	u	13				
<b>C.5</b>	<b>Parquización, Arbolado y Coberturas Verdes de Vía Pública</b>						
<b>C.5.1</b>	<b>Arbolado Público</b>						
C.5.1.10	Provisión y plantación árbol con tutor	u	40				
<b>H.</b>	<b>Honorarios (Pcia. de Buenos Aires)</b>						
<b>H.1</b>	<b>Honorarios Representante Técnico</b>	gl.	1,00				



